

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 29 de Abril de 1874.

Número 4234.

PARTE OFICIAL.

Día 25 de Abril.

Por decreto del ministerio de la Guerra que hoy publica la «Gaceta», se dispone que el brigadier D. Juan Diaz Berrio cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Leon, por haber sido destinado al tercer cuerpo del ejército de operaciones del Norte, nombrándose para la vacante que aquel deja al brigadier D. Joaquin Souza y Gallardo.

—Es baja en el cuadro de estado mayor general del ejército el brigadier don Bartolomé Benavides y Campuzano, cuyo paradero se ignora.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Abril de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El acontecimiento del día ha sido la llegada á Madrid del general Primo de Rivera á quien se ha hecho una recepción entusiasta acudiendo á la estación del Norte gran número de personas de ambos sexos y yendo algunas de ellas hasta el Escorial. El capitán general y muchos generales y jefes han salido también á recibirle entre ellos los generales Loma y Terreros que todavía están heridos.

A cosa de las tres de la tarde el general Primo de Rivera ha sido conducido á su casa en una camilla descubierta por un lado para que pudiera saludar á las muchas personas que acudían á verle.

Las sociedades de señoras encargadas de socorrer á los heridos han rivalizado en celo acudiendo una comisión de la cruz roja y otra de socorros para los heridos primero á la estación y después al Escorial. Con este motivo ha habido entre ambas comisiones algunos piques y disgustos. Al frente de la primera estaba la duquesa de Medinaceli y de la segunda la marquesa de Miraflores, cuando esta y las señoras que con ella formaban la comisión vieron que la de Medinaceli subía á un coche del tren para ir al Escorial metieronse en otro para que no se les adelantaran á ofrecer sus servicios al general herido.

FOLLETIN. 17

EL AMOR Y EL INTERÉS.

Novela de Costumbres,

por

MEFISTÓPELES

(CONTINUACION.)

Pensó, pues; jugar á la bolsa; haciéndolo en efecto con una suma de bastante consideracion; pero ¡ay! que la suerte no le fué propicia, y se encontró que sus apuros iban creciendo de día en día; el primer golpe no le detuvo sin embargo, y siguió jugando siéndole siempre adversa la suerte.

Nada de esto sabía Lola, quien creía próxima la hora de su enlace y soñaba con la riqueza de su amante y la felicidad que estas le proporcionarían.

Distintas eran las ideas de Manzanares

De vuelta en Madrid el pique fué mayor sobre en qué carruaje había de ir la esposa del Sr. Primo de Rivera á su casa; la de Medinaceli de una parte y la de Miraflores de otra se la querían llevar y por fin parece que se transigió la cuestión yendo todas tres en el coche de la duquesa de Medinaceli.

Estos impulsos caritativos son muy dignos de elogio aunque en ellos se mezele en cierto modo la vanidad y el espíritu, de modo que al menos en este caso sirven para consuelo del desgraciado.

En el tren correo del Norte pocas horas antes de la llegada del general Primo de Rivera vinieron dos oficiales heridos que en camillas de la sanidad militar acompañados solo de sus asistentes fueron al punto de su destino.

Con el general Primo de Rivera que se encuentra en bastante buen estado ha venido á Madrid el coronel Delgado, cuya herida no está en vías tan adelantadas de curación como las del general.

Las noticias que circularon ayer sobre prision de Santés por los mismos carlistas que mandaba y de que le dá á V. cuenta no se confirman hoy si se ha de dar crédito á un despacho del gobernador de Cuenca en el cual dice que ha entrado en territorio de aquella provincia el citado cabecilla al frente de unos mil quinientos hombres con ánimo seguro parece de unirse al cabecilla Marco de Bello.

Aunque hay algunos que insisten en que los progresistas monárquicos han llamado al Sr. Ruiz Zorrilla á Madrid para tratar de la reorganización del partido progresista puede asegurarse á V. que la noticia no es cierta aunque sí lo sea que hayan mediado cartas para contar con la avenencia de este hombre público al citado pensamiento. El Sr. Ruiz Zorrilla insiste en que antes de empezar de nuevo la vida activa de la política necesita dar un manifiesto al país explicando su conducta en los primeros días de febrero del pasado año.

Varios republicanos fueron ayer á Aranjuez para tratar con el Sr. Castelar de los trabajos de union entre republicanos de orden y radicales.

L. N.

al que dejaremos en sus meditaciones que pronto hemos de ver sus resultados puesto que la insistencia de sus profundas reflexiones nos indican que está próximo el momento de ponerlas en práctica.

XIX.

DOS AMORES OPUESTOS.

¡Qué diferencia tan notable existe entre el amor de Margarita y Adolfo y el de Fernando y la Srta. de Guzman!

Aquel todo cariño, todo amor, todo ilusión; este, todo conveniencia, ambición é interés.

La enfermedad de la prima de Casas había desaparecido leyéndose ahora en su rostro solo la felicidad, que inundaba su alma.

La vida de Margarita se consagraba á Adolfo; pues su imagen era solamente el ángel del bien que hacía su dicha.

Su mente estaba siempre fija en el dueño de sus pensamientos de día y de noche despierta y soñando; en la casa y en pases;

CLASES TRABAJADORAS.

Distán muchísimas las sociedades cooperativas de producción de ser actualmente las primeras en importancia. Son inmensas las ventajas que llevan las sociedades de crédito y las de consumo. Empezemos, sin embargo, nuestro exámen por las de producción, atendiendo á que éste es el primer fenómeno y el de mayor interés en el orden económico.

En lo general nacieron con mala estrella las sociedades cooperativas de producción, y no ha contribuido poco á su desgraciado éxito la circunstancia de que recibieran su principal impulsó en Francia, durante los agitados períodos de 1830 á 1848, y que en ambas ocasiones se propusieran los gobiernos madurar rápidamente un fruto que ni brotado hubiera todavía. Como hizo notar muy oportunamente un escritor contemporáneo; ninguna institución crece por efecto de una acción exterior y para que se desarrolle vigorosamente es necesario que brote con espontaneidad y crezca naturalmente. Esta es la razón de que hayan quedado pocos ejemplares de movimiento iniciado en 1830 y reproducido en 1848.

La mas antigua, fundada en Paris en 1831, se debe á la iniciativa de ocho joyeros ó trabajadores en joyas; que reunieron todos sus ahorros, consistentes en 200 francos. Aumentaron paulatinamente su escasísimo capital, y tomaron del gobierno; en 1848, un empréstito de 24.000 francos para dar mayor ensanche á sus operaciones. Devolvieron el empréstito al gobierno y en 1867 habían reunido ya un capital de 100.000 francos, distribuyendo entre sí, para el pago de jornales, 20.000 francos al año.

Mas lisonjeros fueron; por el esfuerzo de valor moral que hubo de desplegarse, los resultados obtenidos por 14 trabajadores en la construcción de pianos, que, en union de algunos centenares de compañeros, recurrieron al gobierno en demanda de 300.000 francos para fundar grandes talleres de pianos, declarando que no era posible dedicarse á esa industria con un fran-

La Srta. de Alvarez sentía por Adolfo esa verdadera pasión que se llama amor; tal y como realmente es, y no modificada como otros la sienten hasta el punto de no quedar una sola parte de ella.

Margarita amaba á Casas con toda su alma, la que se hallaba virgen de cualquier otro; pues bien sea porque aquel amor fué el primero ó porque ningún otro se había hecho digno ante sus ojos de merecerlo, el caso es que á nadie había amado como á él la doncella.

Su amor era digno á la vista de cualquiera y por eso bien pronto fué recompensado por el Supremo Hacedor en virtud de su pureza.

No era lo mismo el de Lola; como ya hemos dicho diferentes veces.

Si aquel todo era bondad; este era lo opuesto.

El interés lo tenía la Srta. de Guzman en el puesto del amor, y este error tan grande tenía que producir diferente resultado.

De este modo se explica que mientras Margarita gozaba con la presencia de Adolfo

co menos. Por fortuna de los 14, que perseveraron, el gobierno se negó á dar una subvencion tan considerable y entre los que al fin constituyeron la sociedad, aportaron una suma total de 2.000 francos en instrumentos y materiales. Pudieron además reunir el capital flotante de 500 reales próximamente, haciendo cada uno todo género de sacrificios para allegar 10 francos.

Erá una temeridad para quien no tuviese la energía de aquellos hombres; pero ellos adivinaron el poder del trabajo y el ahorro, y en los primeros meses se sometieron al sacrificio de alimentarse algunos tan sólo con pan y agua. No se hizo esperar largo tiempo la recompensa que acompañada de ordinario á la virtud del trabajo. Presentóseles un panadero ofreciéndoles 480 francos por un piano; á condición de satisfacer el precio en pan. Era para ellos una proposición muy aceptable, y desde luego quedó celebrado el contrato. Tuvieron seguro el alimento para siete semanas, y redoblando sus esfuerzos vieron como su situación mejoraba de día en día. Se constituyó la sociedad en Marzo de 1849, y en Agosto había subido el salario semanal á 10 francos; poco tiempo después á 15 y á 20 francos. Con 76 reales semanalmente ya vivían con cierto desahogo; pero iban formando al mismo tiempo, y desde los primeros momentos; un fondo de reserva que importaba en fines de 1850 la respetable cantidad de 32.930 francos. Después del trascurso de algunos años llegaron á reunir un capital de 80000 reales.

Otra de las sociedades que en Paris prosperaron, sin auxilio tambien del gobierno, fué la de 17 albañiles que juntaron 362 francos. En 1858 se componía la sociedad de 85 miembros y contaba con un capital 720.000 reales; capital que se elevaba en 1860 á 1.450.000 rs.; colocándose en situación de contratar una obra de ocho millones de reales.

Tales son los prodigios del trabajo en alianza estrecha con el capital.

Muchas sociedades fracasaron, pe-

y hasta con sólo recordar su nombre, Lola sólo era feliz cuando se acordaba de su enlace; sus riquezas y la gloria que disfrutandola le esperaba.

¿Cuál de las dos era la mas dichosa?

El lector podrá juzgarlo; nosotros sólo decimos que los acontecimientos que mas adelante reseñaremos, lo harán de poner de manifiesto.

XX.

EL PREMIO DEL AMOR-INTERÉS.

Ha pasado un mes y la situación de Fernando y Lola es diferente en alto grado á en la que se encontraban en el último capítulo.

Manzanares sabemos ya que había fijado el día de su boda; que había presentado á la dama una esperanza irrealizable por sus pensamientos, y hasta había publicado en los periódicos la fecha de su enlace.

(Continuará.)

ro fué debido principalmente á que quisieron abarcar demasiado, ó á que, sin detenido exámen, admitieron obreros que no reunían las condiciones de moralidad que son indispensables. El trabajador que decae y trasmite su desfallecimiento á los demás; el que rehuye por egoísmo las más rudas faenas de oficio, el que se propone medrar levantándose sobre los hombros de sus compañeros, introduce la discordia, difunde el desaliento y es causa próxima ó remota de la ruina de la sociedad. Necesitase en los asociados un sentimiento profundo del deber y del honor, y nos atrevemos á recomendar que no se forme sociedad alguna de esta especie sino entre los obreros que figuren en primera línea.

Las ventajas que seguramente conseguirán y la imposibilidad en que se verán los holgazanes y viciosos en entrar en esos que llamaremos cuerpos distinguidos del trabajo, servirán de estímulo y contribuirán poderosamente al progreso de la clase obrera en saber y en moralidad. Nada es tan edificante como el ejemplo; nada que tanta influencia ejerza como los hechos que diariamente se palpan.

Esta clase de sociedad ha de tener por objeto alguna de las industrias que no se hallan expuestas á los grandes reveses de las crisis económicas ó á los cambios bruscos de la moda, por que el obrero no puede hacer frente á esos trastornos que pasan por cima de los grandes capitales. Las empresas que requieren un trabajo inteligente y asiduo y que fácilmente se desarrollan con un pequeño capital, producto de escasos ahorros, son las que mejor se prestan á la formación de sociedades cooperativas de producción. En las demás es preferible por hoy la participación en los beneficios, que identifica igualmente si bien en menor escala, los intereses del obrero y del capitalista.

Una especie de sociedades hay que progresan con rapidéz en los Estados Unidos, y corresponde á las cooperativas de producción: es la asociación para la construcción de casas. Gran parte de la ciudad de San Francisco en California, y en las más importantes poblaciones de Nueva Inglaterra un número considerable de casas para obreros, se han construido por sociedades cooperativas. Se reúnen para el efecto carpinteros, albañiles y canteros; compran terrenos, ordinariamente á plazos; construyen edificios en la forma y condiciones que mejor se adoptan á cada localidad y á las necesidades de los habitantes, y los enajenan después. Con la formación de estas sociedades, los obreros se constituyen á la vez en empresarios, y no hay posibilidad de que sobrevengan esos grandes conflictos que tantas alarmas suelen producir en Londres, Paris y otras ciudades populosas.

En los Estados Unidos es tal el crédito de que gozan, que se convierten ó toman hasta cierto punto el carácter de sociedades de crédito: reciben dinero á préstamo y en pósito, ó sirven de cajas de ahorros.

Su prosperidad excepcional, cuando las demás sociedades cooperativas apenas dieron en América todavía señales de vida, se debe al prodigioso aumento de riqueza y población, y algo influirá también la inclinación del ciudadano americano y poseer una casa en donde vivir con independencia y al abrigo de toda persecución, pues la morada (homestead) se encuentra libre del embargo y venta judicial según las leyes americanas, á lo cual atribuye Hubert Valleron la prosperidad de

las sociedades á que hacemos referencia. No es completamente extraño al movimiento cooperativo la industria agrícola. Desde el año 1833 existe en Assington-Suffolk una sociedad fundada por M. Gurdon, quien anticipó 10.000 francos á seis colonos, concediéndoles 60 acres de tierra, mediante el pago de la renta anual que antes pagaban.

El valor primitivo de las acciones era de 300 reales cada una; en 1871 valían 5.000 rs. El número de socios se había elevado desde seis á 25, y la extensión cultivada de 60 á 130 acres. Algunas sociedades agrícolas se fundaron después y aumentaron su número, para evitar los efectos que actualmente causan las huelgas de labradores en Inglaterra.

Lejano está el día en que las sociedades cooperativas de producción adquieran toda la importancia y desarrollo á que están llamadas. Han de llegar antes los obreros á un grado de instrucción de que hoy se hallan muy distantes. Pero ese día vendrá, y entonces será profundísimo el cambio que se introduzca en el estado social y político de los pueblos.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*:

IMPUESTO DE GUERRA.

Nuestro ilustrado colega *LA CRÓNICA MERIDIONAL* en su número del 14 de los corrientes, nos estimula á que demos nuestra opinión, sobre si los que toman á partido una pertenencia minera, están comprendidos en el Decreto de 26 de Febrero último debiendo reintegrar á la Hacienda, por no haber puesto en sus libros los sellos que se exijan en anteriores disposiciones.

Interpretando rectamente el citado Decreto y disposiciones legales que lo motivaron, creemos, y como nosotros, las personas á quienes hemos consultado, que el que toma á partido una mina, ya haga por sí el laboreo y explotación, ya se asocie con otros para solventar los gastos de esta clase de industria, no está obligado á llevar sus libros con las formalidades que se les imponen á los comerciantes y otras sociedades y corporaciones. Si se añade además, la analogía que tiene esta clase de contratos con los de arrendamiento de cualquiera otra finca, no rigiéndose por las leyes especiales de minería ni ningunas otras, sino que sus controversias se deciden por las del fuero común, sin que los libros que llevan para sus cuentas constituyan un documento de aquellos que merezcan entera fé judicial, cual acontece con los de las sociedades especiales mineras y de los comerciantes legalmente establecidos, se arraiga mas nuestro convencimiento, de que aquellos están exentos enteramente, de fijar en sus libros de contabilidad particular, los sellos de contribución de guerra á que se refiere el repetido decreto.

Estamos completamente de acuerdo con la opinion de nuestro competente é ilustrado colega.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico de Santander:

«Algunos carlistas de los que se entregan suelen hacerlo para quedar á salvo de algun delito cometido durante su permanencia en la facción. Ha dado el caso de encontrarse en Santander al mismo tiempo un juez de paz y el carlista que *quemó su registro* y saqueó su casa, sin que se le haya exigido responsabilidad.»

De otros nos han asegurado que después de haber sacado una gruesa suma de un pueblo se han presentado á insulto. Este proceder es muy cómico, porque resuelve el problema de hacer fortuna sin riesgo ni trabajo alguno.»

Las Provincias de Valencia niega que el ayuntamiento de Segorbe haya exigido á los vecinos liberales emigrados en aquella capital que manden abrir sus casas.

Dice una carta de Somorrostro, que el duque de la Torre y el marqués del Duero están en comunicación constante, la cual, y por virtud del telégrafo de campaña, no se interrumpirá aunque el general Concha se separe del campamento.

La carta á que aludimos dice también que todo está preparado, y que los carlistas se hallan sobrecogidos de terror al pensar que se quiere ofender su retaguardia y privarles de los recursos que reciben de Castilla, y aun diré de Santander, por el camino de Cayón á la Cavada, que pasa por Liérganes y va después á Lisa y Rameles. Este camino, añade por último el correspondiente, que en Murias deja la carretera de Santander á Bilbao, es para la facción el más importante y el ménos vigilado porque no hay fuerza en la bifurcación, y los soldados del puente de San Salvador, distante dos kilómetros, se preocupan de este trozo de carretera y abandonan el otro que lleva provisiones á Valmaseda con más celeridad que por otras vías.

Otra carta de la misma procedencia dice que sabiendo el señor ministro de Marina que pernoctan en Portugalete tres ó cuatro batallones carlistas, dispuso el día 20 que el comandante de la goleta *Consuelo*, que cruza por el Abra de Bilbao, bombardeara por la noche diferentes puntos de la población, á fin de no dejarles momento de reposo. El Sr. Topete dispuso asimismo enviar á Santarce un bote parlamentario encargado de conceder veinticuatro horas de plazo para deshacer la batería que los carlistas tienen fuera del perímetro de las banderas, la cual no puede hacer fuego sin perjudicar los edificios destinados á hospitales. En el caso de que los carlistas no destruyeran voluntariamente la expresada batería, se les conceden cuatro días para trasladar á otros puntos los heridos y enfermos; en la inteligencia de que si así no lo verifican continuará el bombardeo sin consideración alguna.

Leemos en la *Prensa Gaditana* que varios padres de mozos incluidos y no presentados en los reemplazos de 1869 al 72 inclusive, tratan de dirigirse al Gobierno en solicitud de que se les admita la redención por la cantidad marcada en cada reemplazo, fundándose en que la falta de presentación de los números anteriores, patrocinados por el cantonalismo, en cuyas filas estaban, y la morosidad que las corporaciones populares demostraban en todo lo concerniente á quintas, son la única causa de que sus hijos tengan ahora, después de establecidos, casados y con hijos, que sufrir el rigor de la ley que siempre acataron.

La tertulia republicano democrática de Cádiz ha felicitado al Sr. Castelar por sus recientes declaraciones.

El primer herido procedente del ejército liberal del Norte y natural de Granada, que ha llegado á aquella ciudad, ha sido colocado por el gobernador en una dependencia del gobierno de la provincia.

La diputación de Lugo ha acordado crear diez pensiones vitalicias en favor de igual número de individuos de tropa hijos de aquella provincia inutilizados en la campaña contra los carlistas.

Hé aquí la órden general del ejército de operaciones del Norte correspondiente al día 19 del actual:

«Ejército de operaciones del Norte.— E. M. G.— Órden general del día 19 de Abril de 1874 en San Martín de Somorrostro.

Artículo 1.º El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en órden de 11 del actual, previene que todos los jefes de los cuerpos del ejército remitan con la mayor urgencia á los capitanes genera-

les de los distritos de cuyos depósitos hubiesen recibido mozos pertenecientes á las reservas de 1873 y 1874, relaciones nominales separadas por provincias de los individuos mencionados. En su consecuencia procederán los jefes de los cuerpos al cumplimiento de esta disposición.

Art. 2.º Queda terminantemente prohibido y se exigirá la responsabilidad á quien corresponda, si algun jefe, oficial ó individuo de tropa por hallarse enfermo, aun con baja del facultativo, marche á Castro sin pasar antes por las ambulancias establecidas en Somorrostro y ser reconocido en ellas.

Art. 3.º D. Francisco Perez Casariego y varios amigos (cazadores) han remitido al Excmo. señor general en jefe un talon del Banco de España por valor de 4.000 reales, cuya cantidad dedican al sargento, cabo ó soldado que más se distinga en los combates que tengan lugar hasta la toma ó entrada de Bilbao. En su consecuencia, se hace saber, y oportunamente se entregará dicha cantidad al individuo que se haya hecho acreedor á ella.

Art. 4.º El precapellan mayor de Palacio ha remitido al Excmo. señor general en jefe la cantidad de 1.743 rs. veintidós céntimos, producto de la mesa de pitorio en la capilla de Palacio, cuya cantidad dedica á los heridos de este ejército en la forma que el Excmo. señor general en jefe tenga á bien distribuirla.

Art. 5.º Los jefes de los cuerpos remitirán á este E. M. G. con toda brevedad una noticia de las camillas que necesitan para el completo, y el jefe de sanidad del ejército dispondrá se devuelvan á los cuerpos las que existan en los hospitales y pertenezcan á aquellos, dando cuenta del resultado.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de ese día para conocimiento y debido cumplimiento.

El teniente general jefe de E. M. G.— J. Lopez Dominguez.

La causa del vapor *Murillo* ha terminado en Lisboa, imponiéndosele á su capitán una multa de 200.000 reis (unos 240 duros) por haberse escapado sin llevar todos los requisitos de los reglamentos fiscales de aquel puerto. Ese lance ocurrió cuando dicho vapor regresaba de Inglaterra después de la catástrofe del paquete *Northfleet*.

Escriben de Santander que se ha conjurado el conflicto que amagaba á aquella población con motivo de haberse tratado de alojarse los soldados enfermos en las casas. Parece que se ha decidido considerarse á Santander como punto de tránsito para dichos enfermos, que serán recibidos en un edificio que se preparará en Maliaño, próximo al ferrocarril, para embarcarlos con mayor facilidad con destino á las poblaciones del interior.

El robo que se efectuó últimamente en el tranvía de Carcagente á Ganña tuvo lugar á las nueve de la mañana en el punto denominado *Chordana*, término de Alcira. En el tren iban dos pasajeros que al presentarse los ladrones sacaron sus revolvers y animaron á los demás, diciéndoles que no temiesen, pues ellos respondían de que nadie sería molestado. Estos dos sujetos eran de la misma cuadrilla de los ladrones, como lo probó el hecho de que después de haber sido limpiados los bolsillos de los viajeros, se marcharon con los bandos. Estos recogieron unos 34.000 reales. Los saltadores vestían unos trajes de labriegos y otros de andaluz. Todos llevaban carabina la Fourheaux.

En el tren iba también el cónsul inglés de Denia, á quien trataron con mucha consideración.

A propósito del buque inglés que llegó á las aguas de Bilbao, escriben de *La Redo* á la *Epoca* lo siguiente:

«Hace días hubiera podido darle á V. una noticia que le comunico ahora por estar seguro de su exactitud.

El día 14, empujado por un fuerte ventarrón del Noroeste, se presentó en el abra de Bilbao un lugre francés, que atacó la barra bravamente y entró en la ría pasando por encima de las cadenas que le cruzan, gracias á la pleamar de una marea viva.

La tripulación venía atada á las vergas y á las jarcias, y lo mismo los dos

hombres que maniobraban la rueda del timón.

Los carlistas, que según se ve no entienden de nada, creyeron que aquel barco entraba por su propia voluntad, y sin encomendarse á los santos, sin fijarse en el pabellón francés, le hicieron fuego, matando ó hiriendo dos hombres de á bordo.

El buque seguía su precipitada marcha á merced de las olas y de la corriente del canal, y obedeciendo afortunadamente á su timón pasó como un rayo por delante de Santurce, Portugalete, Lamiaco, la Benedicta, el Fraile, hasta que embarrancó en el paso de la barca del Desierto.

De este hecho tan inhumano y tan salvaje podrá pedirnos cuenta la vecina Francia, pero los carlistas se entenderán con sus amigos, que si los protegen no es sin cuenta ni razón.

El Gobierno. en virtud de noticias fidedignas, puede asegurar que el almirante austriaco que hace pocos días estuvo en Cartagena, visitó a las autoridades de la plaza, reinando en la entrevista mucha cordialidad, y que el no haber saludado los buques á la plaza, fué sin duda por haberlo hecho poco antes en Barcelona, donde aquel jefe dió un convite al que fueron invitados los jefes de la marina española, los que correspondieron con otro que se les dió en la fragata Zaragoza.

La esplicacion no es tan satisfactoria que pueda disipar por completo todas las alarmas del patriotismo que habia levantado el conocimiento del hecho denunciado por la prensa de Cartagena.

Son muchos los pueblos de la provincia de Tarragona que han recibido oficios de los carlistas ordenando que se provean de sus sellos para la correspondencia.

En su virtud, el gobernador militar de la provincia, señor Salamanca, resuelto á cortar estos abusos, ha prohibido en absoluto el uso y circulacion de tales sellos. Pagará 20 rs. por cada sello toda persona en cuyo poder se encuentren, ó que tenga periódicos carlistas, siendo además sometida al consejo de guerra, y los estanqueros que los tuviesen y expidiesen sufrirán la misma pena y la pérdida del empleo, así como los peatones y administradores de correos que no entregasen á las autoridades militares todas las cartas en que hubiese dichos sellos.

Además ha ordenado que el que pague contribucion á los carlistas sin que medie fuerza mayor, abonará una multa de tres veces el valor de lo que pagase, correspondiendo la tercera parte al deudor, con otras varias disposiciones análogas.

GACETILLAS.

Reforma.—El Ayuntamiento de esta capital ha procedido al fin á la reforma de las calles y al efecto hemos visto que se ha arreglado el piso de algunas con un firme especial, que, si da resultados, no hay duda que podremos andar por todas ellas sin que para ello se hagan grandes sacrificios.

Veremos.—Aun sigue en pie la cuestion de los depósitos por mas que algunos concejales están dispuestos á votar la reforma del acuerdo que tanto perjudica los intereses del Municipio y de los particulares. Sabemos que háy presentada una proposicion, con el objeto de poner en claro este asunto, puesto que todavía no se ha dado cumplimiento mas que á una parte del acuerdo.

La empresa del teatro principal ha admitido y parece que trata de poner en escena dentro de breves dias, una zarzuela en un acto, original de D. Ramon Guerrero de Luna, música de Don F. Javier Gimenez Delgado, de cuya obra tenemos las mejores noticias.

Mercede clogio.—Sabemos que el actor, D. Emilio Villegas, contratado por la Empresa que actua en Las Delicias, cede todo el sueldo que en la misma disfruta en favor de los heridos de nuestra provincia, á contar desde el 27 de Abril hasta fines del próximo Mayo, depositando en esta Administracion semanalmente, la cuota nominal que le corresponda.

Este acto de desprendimiento tan poco común hoy da á conocer el patriotismo de que se halla animado el Sr. Villegas, y que estamos seguros merecerá los plácemes de cuantas personas tengan conocimiento de este hecho.

Ahi queda eso.—La artista española Maria Cortés, viendo que la empresa del Cario le imponia la multa de 300 liras 95 cs. porque, á causa de estar enferma, no pudo asistir al ensayo de *Un ballo in Maschera* (caso que no estaba previsto en la escritura), abandonó la capital de los Faraones y se halla en Milan.

Años son.—El hombre mas viejo de todo el mundo, según dice la *Gaceta Internacional*, es Martin Cantinho, residente en Cabo Frios, provincia de Rio Janeiro, Brasil. Nació el año 1694, de modo que ha vivido en tres distintos siglos, y cuenta la friolera de 180 años.

Autógrafo.—Se ha vendido uno de estos dias en Paris, un autógrafo muy curioso para aficionaos á colecciones, cual es el contrato de matrimonio entre el ciudadano general Bonaparte y la ciudadana viuda Beauharnais.

Leccion merecida.—Cuando el señor Strak se tenia contratada por muchos años á la célebre Adelina Patti, la hacia trabajar por una misera recompensa. Pagada y mas que pagada su educacion y libre ya, su antiguo explotador le ha hecho proposiciones para cantar en los Italianos de Paris el invierno de 74-75, y la diva le ha pedido 6.000 francos por cada representación.

Incendio.—En Pittsburg (Estados Unidos), ha ocurrido últimamente un terrible incendio. Las llamas aumentaron rápidamente y destruyeron cerca de 25 edificios. No pueden fijarse las pérdidas; pero se calculan en 100.000 pesos, parte de ellos asegurados.

Otro incendio.—El nuevo teatro de Aviñon, en Francia, *El Dorado*, ha sido presa de las llamas.

Los progresos de estas fueron tan rápidos, que los artistas tuvieron que salvarse con los trajes de la representación, perdiendo cuanto tenían.

Aquí nada.—Ayer ha bajado cuatro cuartos el precio de la libra de carne en Córdoba.

Es decir: que en este mes aquellos carniceros han hecho dos bajas.

Los de aquí son aficionado al *status quo*.

Para el brasero.—Ha aparecido nuevamente en campaña el cabecilla *Cisco*.

En mala época viene. Este debe ser un cabecilla de invierno.

Durante el tiempo del calor no tiene uso.

La abundancia y variada coleccion de vinos españoles que casi todas las provincias productoras han reunido con destino á la próxima exposicion de Londres, han salido ya en gran parte para dicha ciudad, y el resto se embarcará en los primeros vapores que zarpen de Santander, Cádiz, Valencia, Vigo y otros puertos.

Los vinos de Cataluña, Valencia y alguna otra provincia, llegaron hace tiempo á Londres, en donde se ocupan de su instalacion, y de la instalacion de todos los demás que vayan llegando, los señores ministro plenipotenciario y cónsul de España en la capital de Inglaterra. Al efecto, y á pesar de que las circunstancias presentes son bien angustiosas para el Tesoro, este ha situado ya en Londres los fondos que por de pronto exige la presentacion y conservacion de los vinos españoles.

La exposicion se abre el 1.º de Mayo, y si en esta dia no se hallan ya en su puesto todas las colecciones de España, habrá al menos las bastantes para que nuestro pais figure en la inauguracion dignamente.

Algunas gestiones se hacen estos dias cerca del ministerio de Fomento, á fin de que este admita y envíe á Londres todos los vinos que sucesivamente vayan reuniéndose en las provincias, puesto que en el certámen de que se trata los expositores deben vender sus vinos para que el público, único jurado que habrá en dicha exposicion, decida sobre el merito de ellos, y parece que el ministerio de Fomento, á quien tanto tienen que agradecer los viticultores españoles en esta ocasion, se inclina á secundar las gestiones á que aludimos, por mas que esto imponga nuevos sacrificios al Tesoro.

Píldoras salíferas de Fernandez.—Son antiépídémicas, curan la fetidez del aliento, afecciones de la piel y del hígado, cáries dentaria, antiopiópticas, obstrucciones, ictericia, jaqueca, metancolia, obesidad. Es el purgante mas suave y fresco que se conoce. Caja 12 rs.

Denticina infalible de Izquierdo.—Produce abundante babeo á los niños que sufren la denticion. Facilita la salida y desarrollo de los dientes, arregra y estómago y estingue los vómitos y la diarrea si persisten despues de la denticion.—Caja 12 rs.

En Almería, botica de Meca. **Para que perciban una cantidad** de bastante consideracion se desea saber el paradero de los herejeros de D. Tomas Martinez Tello. Informarán en esta redaccion.

Se vende un piano francés, vertical, de 7 octavas, piano santo y en buen uso. Su precio es arreglado. Darán razón en esta imprenta.

Unguento y Píldoras Helloway. Dispensia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é hígado; mientras que se van acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expeditas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando á entrar en la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Málaga, vapor mercante Español Andalucía, capitán Emilio Muñoz.

De Roquetas, laud Jóven Emilio, patron Ceveriaco Mayor, con plomo.

De Roquetas, laud San Leonardo, patron Antonio Hernandez, en lastre.

BERQUEROS despachados.

Para Ambres, Bergantin francés Emilio Masú, capitán Daniel Martinez, con mineral.

Para A Ira, laud Jóven Teresa, patron Antonio Linares, con Cañasdulces.

Para Cádiz, Místico Valentin, patron Rafael Ponce, con espartería.

¡A COMPRAR!

En el Establecimiento de D. José Pujol y Roca, calle Espartero número 19, se ha recibido un magnífico surtido de Holandas legítimas y pañuelos de hilo, cuyas calidades y precios se recomiendan por su bondad y baratura.

VENTA.

Lo está una cama de hierro elegante y nueva para matrimonio, la cual se dará en precio arreglado por ausentarse su dueño.

VICE-CONSULADO DE SUECIA Y NORUEGA.

El juéves 30 del corriente més desde las once de la mañana en adelante se venderán en subasta pública en esta oficina Consular calle de la Reina núm. 15 los efectos y enseres salvados del bergantin goleta noruego nombrado «Frederick Lange», consistentes en jarcias, velas, bergas, masteleros y otras maderas, cadenas, hierros, etc. y se rematarán á favor del mejor postor, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 25 de Abril de 1874. El Vice-Cónsul, Joaquin Martinez.

Santo del dia.

Miércoles 29.—San Pedro de Veróna. Sale el sol á las 5:13 de la m. Pónese á las 6:44 tarde. Sale la luna á las 9:46 m. Pólese á las 12:47 n.

Efemerides.

1801. D Jaime de Aragon conquista á los moros el castillo de Vivar.

Registro civil.

Inscripciones del dia 27 de Abril.

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	1
Id.—Hembras.	>
Fallecidos.—Hombres.	>
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	3

PRECIOS DEL MERCADO

al por menor.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamon á 30 id.—Arroz moreno á 9 id.—Idem, blanco á 10 id.—Garbanzos de 6 á 12 idem.—Habichuelas de la tierra á 7 idem.—Del Pinet á 10 idem.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 2 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca de puerco á 34 id.—Jabón de 12 á 16 id.—Bacalao á 16 id.

PRECIOS DE MERCADO

al por mayor.

Harina de primera de 20 l 2 á 22 l 2 rs. arroba.—Id. del pais de 16 á 17 l 2.—Arroz de 24 á 27 rs. arroba.—Azúcar de 4 á 62.—Bacalao de 30 á 39.—Habichuelas de 18 á 22.—Jabón de 37 á 44.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.—Aceite de 42 á 44.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 90 rs. quintal.—Id. de segunda, á 86 id.—Albayalde de primera, á 160 id.—Id. de segunda, á 120 idem.

Esparto en rama de 30 á 34.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 58 á 60 reales fanega. Cebada de 27 á 28.—Maiz de 34 á 35.—

Teatro Principal.

Gran funcion para hoy (fuera de abonó).

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en dos actos.

EL POSTILLON DE LA RIOJA.

- 3.º La zarzuela en un acto.

La isia de San Balandran.

4.º y último. A peticion de varios señores, se pondrá en escena la bonita zarzuela en un acto,

MARINOS EN TIERRA.

A las 8.

Las Delicias.

Gran funcion para hoy.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en un acto titulada:

UNA VIEJA.

- 3.º La bonita zarzuela.

EQUILIBRIOS DE AMOR.

- 4.º La graciosa zarzuela en 1 acto.

¡a Colegiales.

A las 8.

PRECIOS.—Entrada á la localidad, 3 rs.—Entrada general, 2 rs.

TEATRO DE APOLO.

Casino almeriense, plaza de Santo Domingo.

Variada funcion de zarzuela, verso y baile.

A las 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

CORREDURIA DE NÚMERO

Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de don Ramon Garcia Camacho calle de Alava núm. 11, Almería

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos que la misma haya de intervenir ó se le encomienden desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde

Habiendo obtenido el título de corredor de número de esta plaza, previo el depósito de la fianza necesaria, cumplidas las formalidades y requisitos que la ley previene, é inscrito en la matrícula de subsidio, ofrezco al público mis servicios en mi nuevo cargo para todas las operaciones de comercio, toma de razon de trasferencias de acciones de minas, firmar cuentas y notas de resaca y demas que está encomendado y es propio de tales funcionarios.

ANUNCIOS DE ESTA AGENCIA.

VENTA DE FINCAS Y ACCIONES DE MINAS.

En Sierra Almagrera.

Ocho acciones propiedad en la Esperanza y Fé (á) Espiritu Santo á 2.500 reales. Dos acciones en la galería socabon Numancia á 4000 reales. Cuatro acciones en los Angeles, linda Sap Agustin á 3.000 reales. Dos acciones en El Patrocinio (x) Arrieros á 4.500 reales. Dos acciones en la Erminia, (a) Olivas, á 32.000 reales. Una accion en la Encantada en 120 000 reales. Acciones en La Cruz de Haro (x) Dulcinea á 5.000 reales. Un registro completo con seis pertenencias en la venta del Calderero en 10.500 duros. Dos acciones de partido en San Gerónimo en el Barranco francés á 8000 reales. Acciones de propiedad en la Chacona ó Poderosa envidiada á 7000 reales.

En las Herrerías de Cuevas.

Dos acciones propiedad costeadas en Fuente de Plata á 2.500 reales. Acciones en la riquísima mina Santa Ana á 48.000 reales. Cuatro acciones en Los tres amigos á 3000 rs. Acciones de propiedad en La Petronila á 28.000 rs. Id. id. en San Miguel á 8.000. Id. id. en el Niño á 9000 rs. Id. id. en Puerto Rico á 8500 rs. Id. id. en Santa Lucia á 3000 rs. Una accion en la dicha rica mina La Petronila y dos y media en El Niño juntas en 40.000 reales.

En Sierra de Gador.

Dos acciones en la Tormenta, loma de Zamora á 3.000 rs.

En el cabo de Gata.

Acciones de propiedad en Por sí paga á 6.000 reales. Id. id. en El Relampago y La Manolita á precios convencionales.

En las Vivoras de Huerca.

Acciones de propiedad en Me gusta á 2.000 rs. En la Republicana á 1900 rs. En la Pastora á 2000 y en El Pan, á precios convencionales.

En Sierra Alkamilla.

Tras acciones propiedad en la Virgen del Carmen en término de Turrillas á 2.000 reales.

Fincas rústicas.

Un cortijo de riego y secano en término de Njar en seis mil duros. Otro idem Tabernas próximo á la poblacion con buena casa, cuadras, corrales continuados, grandes pajares, era, ensanch z, cincuenta y nueve tahallas tierra de riego, 218 olivos, multitud de árboles frutales, tres parrales, 45 horas de agua en tanta de la fuente del Horeajar y 14 suertes de á seis horas en la fuente de la balsa de Gergal: esta última agua no se utiliza por tener dicha hacienda sobrante con la anterior. Tiene la misma dos balsas que no le son necesarias por que la primera fuente riega al hilo; valorada por peritos en 7000 duros. Un cortijo de riego próximo á esta ciudad, con buena casa, graneros, cuadras etc. etc., 68 tahallas de tierra, cuatro de ellas cubiertas de parrales, multitud de frutales y una alameda, en 10.000 duros.

Fincas Urbanas.

Una casa en calle principal de esta ciudad con mas de 400 metros de superficie en 100.000 rs. Otra casa id. id. en 90 000 rs.

Compras.

Se adquieren acciones de partido en San Torcuato ó sea San Cayetano en el Jaraso á 760 rs. Id. id. en la Rafaela en dicho sitio á 4.000 reales. Tambien se compra una finca de riego en esta vega próxima á la poblacion por valor de seis, siete ú ocho mil duros.

Prestamos en efectivo.

A los que posean cantidades en efectivo y deseen colocarlas á interés con garantías de escrituras de hipotecas ó pagarés con firmas respetables, les anuncio que pueden pasarme aviso de las cantidades de que disponen para convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

Almería 22 de abril de 1874.—R. Garcia.

Aviso á las señoras.

En el establecimiento de los señores Martinez y Gimenez, tienda del Guante, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de mantehuelos, capas de piqué, camisitas, baberos, lecheritos, chambras, delantales, y una buena coleccion de vestidos de piqué blancos y de color, para niños y niñas.

Gran novedad en chambras, peinadores, enaguas, pantalones, pechos y mangas para chambras, fisis, canesús y juegos de puños y cuellos, elegante todo para señoras y señoritas.

Se previene que estos géneros no se dan á vista fuera del establecimiento.

Tambien en el mismo local hallarán un estenso surtido en chocolates y cafés de la acreditada fábrica la Riojana.

El PERIODICO PARA TODOS.

Ameno periódico semanal ilustrado de novelas, viajes, literatura, historia, causas célebres, chistes, etc. escrito por los acreditados literatos Fernandez Gonzalez, Ortega y Frias y Tárrago y Mateos.

Esta útil é instructiva publicacion se recomienda por sí misma sin mas que mencionar el nombre de sus autores, siendo digna del favor del público que por 6 reales al mes pueden hacerse de un periódico de abundante y variada lectura, ameno é instructivo que puede poseerlo lo mismo las personas de esperiencia y edad que los jóvenes sin distincion de sexos por la moralidad y la verdad que contienen cuantos escritos salen á luz en esta recomendable publicacion.

PILULES DE HOGG. PILULAS NUTRIMENTIVAS DE PERSINA ACIDIFICADA para curar las afecciones gastricas... PILULAS DE PERSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO... PILULAS DE PERSINA UNIDA AL FOSFORO Y AL YODO... PILULAS DE PERSINA UNIDA AL FOSFORO Y AL YODO... PILULAS DE PERSINA UNIDA AL FOSFORO Y AL YODO...

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY. PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es más eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago... UNGÜENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas...

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales. Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION. Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París G. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis. Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

LA UNION SEGURO DE INCENDIOS. Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancias, etc. GARANTIAS. El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 millones pagados, importantes 44.250.000 reales. Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm.4

REVISTA EUROPEA. Publicacion semanal de ciencias, filosofía, personajes célebres, poesías, correspondencias y bibliografía por los señores Castelar, Cruzada Villaamil, Gisbert, Bernard, Esperanza y Solá y otros reputados escritores. Los Sres. Medina y Navarro de Madrid, editores de esta publicacion sirven las suscripciones por 30 reales trimestre y 120 el año. Nos creemos relevados de encarecer el mérito de esta publicacion, que por sí sola se hace acreedora del favor del público por las materias de que trata y por las firmas que suscriben todos sus artículos.

En Almería, Gomez Talavera.